

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la Sociedad Ríos y Aventuras S.A.S., identificada con el NIT 900.528.380 - 6, propietaria del establecimiento Ríos y Aventuras, identificado con el RNT 27038, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2016, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2016	2 (abril-mayo-junio)	\$ 5.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 5.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 13.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 18.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 35.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 34.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 34.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 32.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 33.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 33.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 102.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 44.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 4.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los (09) nueve días del mes de agosto de 2019.



ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido
Revisado por: Juan Mendivil

